

Junta m. Particular  
El día 4. de Febrero  
1857

En la Universidad Lero y en Sala Comisitorial, hoy día siete de Febrero de mil ochocientos y sesenta y siete, se juntaron los Señores D. Bruno Martiarena Atte. D. Manuel Maria de Legorburu, D. Felix Lormendia Regidor D. Juan Maquin de Arabe, D. Andres de Legorburu Diputado al Correo, y D. Andres de Aguirre Indico Perceptor (no asistió el Regidor D. Manuel Tapiain D. m. impropio) y quienes se componen el Pleno Ayuntamiento. El mismo, y por presencia de mi el Suplicante Secretario, se hizo lectura de un oficio que con fecha de cinco de corriente fueo el Presb. D. Manuel de Ascendia como apoderado del Correo, y otorgando se nombre una comision de parte del Ayuntamiento para medir y medir los puntos decimales que porca los tienen en supposito; y se acordó decirle, que el actual Ayuntamiento no queria mezclarse en las demandas que con el anterior ha tenido el Correo.

Y en el m. se hizo lectura de un oficio que con fecha de 1.º del actual ha pasado el Presb. D. Juan Bautista de Aramburu Benef. de Penitencia, pidiendo se le de que a la mayor brevedad posible el Visto actual el Censo que por esta Universidad se le debe al Correo de la Dha villa de Penitencia, que es de doce sueldos anuales; y se acordó decirle, q. siempre que vermidan las demandas que este Ayuntamiento tiene la Universidad, se le tenga presente, y que ademas en el primer cumplimiento se cumplaga es.

la Carta para su aprobacion.

con tanto e sin fin a este acia 5r.  
mente a los Tenores Capitulares los que ta-  
ben, e que certifica ya el Secretario.

Bruno Martiarena    Seporburn    Hovine

Y Rec?  
N. Azote